UOC-SENAVITAT-CHE TAPYI Nº 247-15

Asunción, 23 de diciembre de 2015

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de comunicar los contratos del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" AD REFERÉNDUM, PARA EL PROYECTO "CHE TAPÝI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA" ID N° 300.879.

Dichos contratos, sé ha suscripto antes de los 10 días previstos en la Ley N° 2051/03 para la interposición de protesta atendiendo la premura de contar, por parte de la Unidad Ejecutora, con los bienes adjudicados, considerando que ya no se cuenta con stock de los mismos, lo cual dificulta las tareas técnicas y administrativas.

Se adjunta las documentaciones solicitadas en el sistema de la DNCP.

Atentamente,

ED/DPUN

Lic. Miguel Luciano Mora Díaz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones